

Enrique de Vedia y Goossens

Puntualizaciones bibliográficas y biográficas

por

Fernando de Echegaray

Grande honor y no menor atrevimiento supone el que yo sea parte en este merecido homenaje al sabio patriarca de las letras vascongadas; a lo primero me eleva la amable invitación que se me hizo y la admiración que la sabia personalidad del festejado me inspira; y de lo segundo me excusa, sin duda, la benevolencia de don Julio y el imperecedero recuerdo de su amistad con mi padre (q. e. p. d.) que me impone el deber de que en este homenaje no falten los de la casta del Cronista de las Vascongadas.

Leyendo la *Antología anglo-germánica* y el *Viaje a Escocia en 1857* de Vedia—cuyos originales pertenecieron a don Serafín de Uhagón, y que mi padre copió de su mano en casa del fallecido Director de la Academia de la Historia, señor Marqués de Laurencín—me aguijó el deseo de estudiar la interesante personalidad del insigne encartado y, siguiendo referencias harto conocidas, pude penetrar en la magnífica biblioteca de Zabálburu que sus hijos, los Condes de Heredia-Spínola, poseen en Madrid, verdadero palacio maravilloso de la bibliografía por las magníficas colecciones que contiene y, sobre todo, por la riqueza y abundancia de códices espléndidos, documentos importantísimos y cartas autógrafas de los más sonados personajes de la historia de España, que guarda en sus vitrinas. Véase allí la mano docta y amorosa de aquel patricio vizcaíno que se llamó don Francisco de Zabálburu, cuyas sólidas aficiones bibliográficas acreditó cumplidamente,

además, con la *Nueva colección de Documentos para la Historia de España y de sus Indias* que el señor de Zabálburu publicó en colaboración con don José Sancho Rayón en seis volúmenes en cuarto impresos en Madrid en los años de 1892-96, que contiene interesantísima correspondencia de Felipe II con los más importantes personajes y de la que, seguramente, fué fondo principal el que poseía el bibliófilo bilbaíno en su rico archivo.

Recordando el contenido de la *Memoria acerca del estado del Instituto vizcaíno, que en el acto solemne de la apertura del curso académico de 1871 a 1872, leyó el Director-Catedrático Doctor don José Julio de la Fuente. Bilbao: Imp. de Juan E. Delmas, 1871.*—106 págs., y dando fe a la afirmación de don Angel Allendesalazar de que todos los trabajos de Vedia se hallaban en la biblioteca de Zabálburu, me creí ya en posesión del arca que guardaba los secretos literarios de Vedia y la clave de sus andanzas y trabajos; pero, hecha la debida rebusca, ví que en aquellos estantes no había más que dos volúmenes conteniendo diversos trabajos en prosa y verso del escritor valmasedano, de cuyo contenido me propongo dar cuenta.

La desilusión que me produjo comprobar que el hallazgo dejaba aún en la duda y el desconocimiento muchos escritos de Vedia vino a borrarla la fortuna, que muy luego y por brevísimo tiempo, puso en mis manos una serie de papeles autógrafos de dicho escritor que me apresuré a copiar para obtener de ellos las referencias y certidumbres convenientes a fin de completar los datos biográficos y bibliográficos que del benemérito escritor vizcaíno había ido adquiriendo. Los tales papeles me dieron la solución de varias dudas que, sobre la vida y escritos de don Enrique de Vedia y Goossens, estaban planteadas y esto me movió a proseguir en mi afán de esclarecer cuanto a la interesante personalidad del escritor encartado pudiera referirse, lo que—puede decirse—conseguí en continuas y felices pesquisas.

Los volúmenes de la biblioteca de Zabálburu cuya reseña quiero hacer, se componen de los pliegos de papel de hilo, en cuarto, en que Vedia fué escribiendo cuidadosamente con su clara letra,

cosidos y encuadernados con cubiertas de gamuza. La referencia no lleva nombre del autor por no tenerle los pliegos manuscritos en los que no aparecen sino las iniciales H. V. G. al final, y únicamente recoge el título del trabajo con que empieza cada volumen, bajo la signatura Ms. 16-140-141.

El tomo de poesías lleva por título general el de «Odas, anacreónticas y epístolas» y su índice es el siguiente:

Pág. 11—A Corina	Pág. 39—De mi gusto
» 14—De mi musa	» 41—Mis deseos
» 16—A un olmo	» 44—A la mariposa
» 19—De la vida	» 46—De unas violetas
» 20—El lago	» 48—A la fortuna
» 22—Los besos	» 50—El convite
» 23—De mis ideas	» 53—La navegación
» 25—A un jilguero	» 55—La partida
» 28—La lluvia	» 58—El desengaño
» 31—A Baco	» 62—Vida feliz
» 33—Una nevada	» 65—El sueño
» 38—De un ramillete	» 67—A la golondrina
Pág. 73— <i>Romances pastoriles</i>	Pág. 103—Filis restablecida
» 75—A Corina	» 106—El cumpleaños de Corina
» 79—El mediodía	» 111—La cascada
» 85—La soledad	» 117—La vuelta
» 88—El consejo	» 122—En una sospecha
» 92—La solicitud	» 128—En Abril
» 97—El Otoño	
Pág. 135— <i>Idilios</i>	Pág. 155—A Corina en sus días
» 137—A Elisa	» 161—Telmida
» 140—A la Sra. Condesa de Cancelada y su hija en su marcha a Madrid	» 166—Los recuerdos
» 147—L a t r i b u l a - c i ó n amorosa	» 168—En una ausencia
» 149—A la soledad	» 171—El juramento
	» 176—El consuelo
	» 178—La partida
	» 181—Mi cariño

- | | |
|-----------------------------------|---------------------------|
| Pág. 185— <i>Sonetos</i> | Pág. 196—El amanecer |
| » 187—A Filena | » 197—A un árbol caído |
| » 188—El sueño | » 198—En una despedida |
| » 189—Don y súplica | » 199—El escarmiento |
| » 190—El estío | » 200—Al Miño |
| » 191—A la luna | » 201—El baño |
| » 192—Mi situación | » 202—A la paz del alma |
| » 193—Los recuerdos | » 203—A un globo elevado. |
| » 194—El valor de un beso | en Valmaseda la noche |
| » 195—La medianía | del 17 de Agosto de 1829. |
|
 | |
| Pág. 205— <i>Odas y epístolas</i> | Pág. 237—A la esperanza |
| » 207—El paseo campestre. | » 240—El amanecer |
| A mi amigo D. R. | |
| de M. R. | |
| » 224—En unas bodas | » 243—La Primavera |
| » 232—El canto de Sofía | » 249—A un amigo |

Vedia era poeta en el amplio y profundo sentido de la palabra, aunque las poesías anteriormente citadas son, en general, de mediano valor y se hallan afectadas de la ampulosidad y vacío de concepto tan comunes en el tiempo en que aún privaban los poetas del neoclasicismo, a punto ya de liquidación, y en que se seguían dócilmente las formas consagradas, con forzada inspiración y poca verdad y originalidad en los pensamientos.

Como es sabido, esta poesía que procede de la llamada escuela salmantina de Meléndez, maestro de Quintana, muestra una señalada preferencia por los temas bucólicos y campestres y sus corifeos tienen una especial afición a los cuadros pastoriles y a la descripción de una naturaleza recortada y artificiosa con detalles llenos de empalago.

Obsérvese que los poetas clasificados como de las orillas del Tormes, componían anacreónticas, odas relamidas y églogas rústicas llenas de candor y no extrañarán los temas que Vedia desarrolla en estos versos.

Pero es que, además, la Preceptiva, señora absoluta entonces

de los límites y las formas antes de la explosión romántica, decía por boca de Sánchez Barbero en sus «Principios de Retórica y Poética» que, por ejemplo, la égloga había de tratar del reposo de la vida campestre y del cuadro seductor de las escenas de la naturaleza; que una buena égloga es la que haga pensar al ciudadano que la vida del campo es deliciosa comparada con la de la ciudad, que las pasiones de aquellos seres son moderadas y se contentan con muy poco, viviendo felices; y que ante tal cuadro exclamará, por fin, el que leyere—¡Quién fuera pastor!—

Esta supuesta bondad de la vida campestre envuelve ya unas reflexiones, no tan inocentes, de carácter filosófico y moral. Y tanto uno como el otro aspecto se ven reflejados en las composiciones de Vedia, aquí comentadas, que relatan fingidas y dulzonas escenas de campo, cantan el progreso y pintan una naturaleza de decoración que no se halla en ninguna parte. El ejemplo más elocuente de lo que digo lo presentan la carta a Mesonero titulada «El paseo campestre» y el soneto al globo elevado en Valmaseda, además de todos los versos pastoriles.

Sin embargo, Vedia, aunque es neoclásico en estos comienzos, apunta ya detalles de otra inspiración por hallarse más cerca de las fronteras románticas.

Entre estas composiciones y las traducciones en verso que hizo en su edad madura, hay una enorme diferencia que se muestra no sólo en la mayor perfección y facilidad, sino en la inspiración, el sentimiento y el bello y seguro vuelo de las ideas. Las traducciones, y las poesías originales, que compuso años adelante, son todas buenas y muchas de ellas magníficas, como la tan justamente celebrada elegía «En el cementerio de una aldea» del inglés Sir Thomas Gray.

En el capítulo XII de la *Historia de la Poesía Hispano Americana* relativo a la Argentina, estudia Menéndez Pelayo esta traducción de Vedia al ocuparse del poeta de Tucumán, Juan Antonio Miralla, que hizo otra traducción literalmente exacta de la elegía de Gray. Después de decir que Vedia aventaja a todos los intérpretes castellanos de esta elegía afirma, en una nota, «que es el mejor traductor de poesías inglesas» y que la citada ahora

«bien puede calificarse de clásica y magistral». Añade luego que no puede puntualizar la fecha exacta en que se publicó (¿1845 a 1848?)—dice—ni si apareció en Londres o Liverpool, y da noticia de que se reprodujo mucho en periódicos de España y América, y el año 1889 en el librito del insigne escritor chileno Miguel Antonio Caro, titulado *Traducciones Poéticas*.

No quiero dejar pasar esta ocasión sin aclarar aquella duda. La traducción de Gray se dió a la imprenta en Liverpool en un cuadernito de tirada reducida, probablemente en 1860 en cuyo mes de junio (núm. 7 del año IV) la reprodujo «*La América*» como obra acabada de publicar en Inglaterra. Vedia la incluyó luego en el primer volumen de su «Antología anglo-germánica»; pero de estos volúmenes no se conocen más que el original autógrafo de Vedia, a que al principio de este trabajo me referí, y las copias que los curiosos investigadores obtuvieron, por lo que parece que no se dió a la estampa esta colección. Confirma esta suposición el que Juan Luis Estelrich al coleccionar y traducir poesías de Schiller en el tomo CCXVIII de la Biblioteca Clásica (Madrid, 1908) habla de Vedia traductor de Schiller y se refiere siempre a los citados manuscritos y a sus propios folios y números y no a ningún volumen impreso. A mayor abundamiento, el propio Vedia dijo en carta escrita en 1862 que tenía un manuscrito comprensivo de sesenta ú ochenta composiciones de poetas alemanes y que no sabía aún si las daría a la imprenta; y como inédito lo cita su amigo, el fino escritor Adolfo de Aguirre.

Las poesías que vengo reseñando están compuestas en los años mozos, indudablemente entre 1823 en que vino a su casa de Valmaseda—después de haber tomado las armas contra las fuerzas del Duque de Angulema, en la columna del General Morillo—y 1833 en que volvió a Madrid para ingresar en el Ministerio de la Gobernación; o sea, entre sus 21 y 31 años. Se deduce esto del estilo y de las fechas que se consignan alguna vez.

En estos versos aparece frecuentemente, cantada con mimo dulzón y sentimentalismo que parece más cercano de la galantería que del amor, una jovencita a quien el poeta, siguiendo la moda, llama Corina. Aunque la fantasía del vate amator imagina con

frecuencia escenas no sucedidas y escenarios sin existencia real, parece como si dicha *Ninfa* fuese algo más que un amor platónico del autor y que los paisajes campestres en que la sitúa siempre —aún siendo fondo obligado de aquella poesía de falsos y recordados jardines— puede suponerse que quieren responder a los lugares rústicos de las orillas del Cadagua en que quizá se veían ambos. Dichos detalles y las fechas de estas composiciones, que antes señalo, permiten sospechar que se trataba de una beldad valmasedana.

Desde luego, ni Corina ni ninguna de las damas que canta en estos versos fué la madre de sus hijos, a la que aún no conocía entonces puesto que fué a Santander en 1834 y en dicha ciudad se casó, el 22 de febrero de 1838, con doña María Ramona Fernández San Miguel y Bustamante, natural de Cádiz e hija del Mariscal don Santos San Miguel que fué Jefe de las fuerzas defensoras de Bilbao en el primer sitio durante el cual fué herido en el Convento de San Agustín.

Entre las citadas composiciones hay una, comentada antes —la de la página 207— que se titula «El paseo campestre», retórica lamentación de la vida ciudadana y exaltación roussoniana y prerromántica de la pureza y sencillez bucólicas. Como se ha visto en el índice, está dedicada «A mi amigo D. R. de M. R.» que no era otro que don Ramón de Mesonero Romanos de quien, en efecto, lo fué muy íntimo desde los días de la adolescencia en que ambos se conocieron en Madrid en la tertulia del poeta Quintana, en cuya escogida reunión fué introducido Vedia por su tío materno don Pedro Francisco Goossens y Ponce de León, personaje de campanillas en la Corte y amigo particular e íntimo del poeta de la Independencia.

Mesonero Romanos tenía en su poder una serie de cartas en verso de Vedia, que sería interesante ver de hallarlas ya que muchos escritos de Mesonero parece que fueron a parar al Ayuntamiento madrileño. Se conoce que no siempre respondía Vedia al deseo que su amigo le había expresado, por cuanto el *Curioso Parlante* le reconvenía en una carta en verso de 29 de marzo de 1824, en estos términos: «Amigo Enrique: quando escribo en verso, no quie

ro que se me conteste en prosa; tenlo entendido y dispón su cumplimiento».

La fecha de esta carta de Mesonero y la que consta en el soneto al globo que se elevó en Valmaseda el 17 de agosto de 1829, corroboran mi supuesto de que estos versos se compusieron en la paz valmasedana entre 1823 y 1833, como máximo.

Algunas de estas poesías se publicaron tiempo después en el *Semanario Pintoresco Español*, por los mismos años en que salían a luz, en sus páginas, otras del mismo autor de factura que delata son de tiempos posteriores al de las que ahora me ocupan.

La titulada «Mi cariño» apareció en el referido *Semanario*, en la pág. 222 del tomo II correspondiente al año 1837, número 68.

El año 1842, y en el tomo IV—7.º de la colección—de la repetida revista, se insertan las composiciones «Don y súplica», en la pág. 304; «A la paz del alma» en la pág. 344; y en la 312, el soneto «Al Miño». Las dos primeras están signadas con las iniciales H. V.; y la última no lleva firma ni inicial alguna a pesar de lo cual don Marcelino Menéndez Pelayo la atribuyó certeramente a Vedia según me consta por referencias de mi padre.

La última página escrita y numerada es la 249, en la que no puso sino el título—«A un amigo»—de la composición que bajo él había de escribirse.

El otro volumen, también autógrafo de Vedia, es el que contiene su trabajo

«Memorias para la Historia de la muy noble y muy leal / Villa de Valmaseda / en el Señorío de Vizcaya / escritas / por un hijo de la misma».

Como digo al principio, don José Julio de la Fuente—que sin duda conocía este trabajo—se refirió a él en la Memoria del Instituto Vizcaíno del curso 1871-1872; y don Angel Allendesalazar, que, según todas las apariencias, no poseía otra referencia que la del señor de la Fuente, da la siguiente reseña en el número 1438 de su *Biblioteca del Bascófilo*:

«Memorias para la Historia de Valmaseda, por Vedia y Goossens (D. Enrique).

Permanecen inéditas, formando un tomo en 4.^o de 251 págs.

El Sr. de la Fuente dice (pág. 93) que, según aparece de una nota puesta al fin, fueron terminadas estas Memorias el 5 de febrero de 1853; en otra parte (pág. 27) dice que lo fueron el 5 de febrero de 1857, lo cual no puede atribuirse mas que a un error de imprenta.

Esta obra, así como los demás trabajos del señor Vedia, se hallan en la tan rica como escogida librería de los señores de Zabáburu».

Estas *Memorias*—fruto de las aficiones históricas de Vedia—las presidió, según él, el deseo de salvar del olvido, registrándolas, las principales curiosidades de la Villa encartada; y las animó el amor del autor a su pueblo. Fueron redactadas sobre notas familiares, copias de documentos obtenidas por él cuando arregló el Archivo de Valmaseda en 1833, y bibliografía apropiada. Y estos detalles, explicados en el prólogo que luego he de transcribir; la declaración del autor al manifestar que hacía mucho tiempo no había visto el archivo de Valmaseda; y el hecho de no desarrollar los capítulos con la extensión que hubiese sido consecuencia natural de tener a la vista los documentos originales, así como el haberse terminado en Madrid en febrero de 1853, me mueven a afirmar que fueron escritas en la Villa y Corte cuando ocupaba el cargo de Secretario del Consejo Real, del que quedó cesante en 1854.

Ocurrereme un detalle curioso respecto de cuál pudo ser la sala de trabajo que cobijó estos afanes de Vedia pues, sentado el anterior supuesto, me parece muy posible que fuese el piso tercero del número 10 de la calle de la Amnistía, muy cerca del Teatro Real. Y digo esto, porque ese era su domicilio en noviembre de 1839 cuando nació en él su hija mayor, Magdalena, según consta en la partida de bautismo de ésta. Y es de presumir que, aun transcurridos estos trece años, no cambiase de domicilio pese a los varios destinos que había desempeñado en provincias, ya que al nacer su referida hija se hallaba Vedia en Tarragona como Jefe

Político de la Provincia y, sin embargo, tenía su casa abierta en Madrid en las señas mencionadas.

Unas preguntas que se han formulado más de una vez han sido si estas *Memorias* tuvieron alguna relación con la «Historia de Valmaseda» de don Martín de los Heros, el conocimiento que cada uno de ellos pudo tener del trabajo del otro y las informaciones o influencias mutuas a este respecto.

El no hallarse el original de Heros pese a las referencias dadas por Madoz, Muñoz y Romero, don José Julio de la Fuente, Rodríguez Ferrer y Allendesalazar; y el no haber visto, sin duda, las comentadas *Memorias* en la fecha en que se refería a este punto (1909)—ya que en ellas da fe Vedia de la existencia de la «Historia» de Heros al hablar de él en el capítulo de valmasedanos ilustres—hizo nacer en el Cronista de las Vascongadas la sospecha de que ambas obras no fuesen sino una sola; y así escribió en la página 908 del tomo de Vizcaya de la Geografía General del País Vasco-Navarro, lo que sigue:

«Se dice que dejó inéditas unas *Memorias* para la historia de Valmaseda. Quizá sean las que algunos atribuyen a don Martín de los Heros».

Algún tiempo después consignó en una nota manuscrita, que yo conservé, la conveniencia de que antes de publicarse la *Historia de Valmaseda* de Heros se consultasen las *Memorias* de Vedia para ver lo que de ellas hubiese tomado don Martín. Ya se ve aquí que mi padre había obtenido la certeza de la existencia de las dos obras y que deseaba se aclarasen las influencias mutuas.

Don Gregorio Balparda—que conocía de *visu* las *Memorias* que aquí se reseñan—tuvo la fortuna de dar con el manuscrito de don Martín de los Heros y dirigió la publicación de la *Historia de Valmaseda* de éste, que se hizo en 1926 por la Junta de Cultura de la Excma. Diputación de Vizcaya, a la que puso un interesante prólogo el Marqués de Piedras Albas, y que el señor Balparda ilustró con múltiples y minuciosas notas. En ellas se deshace la duda respecto de la coexistencia de las dos obras de modo terminante y aún se puntualiza—a mi juicio, acertadamente—el detalle referente a la no cooperación de ambos escritores valmasedanos

en la reseña histórica de su villa (que no llamo natal porque don Martín no nació en ella) y a la ausencia de conocimiento que cada uno hubiese poseído de la obra del otro.

Es natural pensar que aquellos dos amigos y paisanos, ya en Valmaseda o ya en Madrid, se comunicasen con frecuencia y hablasen de sus afanes y trabajos; que, consiguientemente, se consultasen entre sí datos y referencias, sobre todo en punto tan común y tan querido para ellos como el referente a Valmaseda; y aun más, que la preponderante situación de don Martín en la Corte fuese parte principalísima en la carrera política y en los destinos de su amigo y correligionario. Mas no fué así: El primer destino de Vedia en el Ministerio de la Gobernación lo obtuvo en 1833 con un Gabinete—¡paradojas de la política!—presidido por Zea Bermúdez que, habiendo dirigido la reacción absolutista, fué confirmado en el poder por la Reina Gobernadora a la muerte de Fernando VII, como representante del despotismo ilustrado. El año 1834, y bajo la presidencia de Martínez de la Rosa en fase de moderación, pasó Vedia al Gobierno Civil de Santander de Secretario del mismo, escribiendo—por cierto—un delicioso diario de su viaje a caballo desde los montes de Mena, que permanece inédito.

Hasta el Gobierno de Mendizábal en 1835, no fué Ministro don Martín de los Heros y en ese tiempo no aparece que Vedia desempeñase nuevo ni más importante cargo, sino que permaneció en la capital montañesa; y, en cambio, fué nombrado Gobernador de Tarragona en 1839 y de Coruña en 1844 con los Gobiernos moderados de González Bravo y Narváez.

Sus aficiones históricas y literarias no las interrumpía ni apagaba la tarea política y así, durante su estancia en Coruña, escribió la primera Historia de la ciudad, única que quizá se ha hecho y cuyo mérito ha movido al Ayuntamiento coruñés de estos días a dar el nombre de nuestro paisano a una calle y a editar su ya rara obra, bajo la dirección del distinguido miembro de la Real Academia Gallega, don Angel del Castillo, que ha sido quien hizo recordar a los coruñeses los méritos de su historiador.

A fines de 1846 o comenzando el de 1847, seguramente con el Gobierno Istúriz, fué de nuevo al Ministerio de la Gobernación

que regentaba don Pedro José Pidal y allí siguió hasta ascender a uno de los tres puestos de Subdirector, pasando luego a ser Secretario del Consejo Real en cuyo cargo le sorprendió la revolución de 1854, llamada «la Vicalvarada», dejándole cesante.

Todo este período de su carrera se desarrolló bajo la década moderada, siguiendo así la anterior trayectoria.

Quien le sacó inmediatamente de la cesantía, nombrándole Cónsul en Liverpool, fué el General y Presidente del Consejo de Ministros don Evaristo San Miguel, hermano del suegro de Vedia, con lo que contribuyó a que nuestro hombre nos dejase varias meritísimas traducciones poéticas y, sobre todo, las preciosas páginas del «Diario de un paseo a los lagos ingleses y a las montañas de Escocia en el verano de 1857.»

Parece, pues, por cuanto se conoce, que las relaciones de familia fueron más estrechas y, sobre todo, más eficaces para Vedia que las particulares y políticas con don Martín; y de todo ello se deduce que, si bien las relaciones entre ambos no dejarían de ser cordiales, no fueron muy frecuentes e íntimas.

Volviendo a la cuestión referente a las dos historias de Valmaseda estimo que—en efecto—según apuntaba el señor Balparda, Vedia no conocía sino la referencia del diccionario de Madoz —1849—de que su amigo se ocupaba en escribir la *Historia de Valmaseda* y que precisamente por no haber tenido otra noticia de dicha obra ni saber que se terminó en 1848, puso mano en la suya que concluyó y fechó en Madrid el 5 de febrero de 1853 y no de 1857 como, según Allendesalazar, aparece por error en la página 27 de la curiosa *Memoria del Instituto Vizcaino* de don José Julio de la Fuente, en contradicción con la fecha exacta que el propio señor de la Fuente consigna en la pág. 93 de su citado trabajo. Afírmase en éste—y Allendesalazar lo da por bueno—que las *Memorias* de Vedia tienen 251 páginas; pero no son sino 243, como con verdad dice Balparda en la nota 44 de la *HISTORIA* de Heros.

En esta misma nota, al citar el señor Balparda el artículo necrológico de Vedia escrito por Adolfo de Aguirre y aparecido en el *Boletín de la Com. de Mon. de Vizcaya* (t. IV, cuad. III, pá-

gina 141)—que, por cierto, se publicó con unas líneas preliminares de mi padre, quien lo reprodujo del núm. 5 del tomo VIII de «*La América* (12 de marzo de 1864)—dice que aun cuando lo afirma Aguirre, quizá no fuese Vedia nacido en Valmaseda puesto que no aparecía su partida de bautismo. Este error del señor Balparda fué ya rectificado por el Oficial del Archivo de la Diputación de Vizcaya, don Angel Rodríguez Herrero en la nota 43 (páginas 347-50) de su edición de la *Historia de Vizcaya* de Iturriza, dada a la imprenta por la Excm. Diputación en 1938, en donde publica la partida bautismal del benemérito escritor. Ello me excusa de transcribir aquí la copia literal, que poseo, de dicho documento, limitándome a dejar sentado que a las diez y media de la mañana del día 15 de octubre de 1802 nació en Valmaseda, y fué bautizado el mismo día en la Iglesia de San Severino, un hijo de don Lorenzo Antonio de Vedia y Ramallo y de doña Magdalena Goossens y Ponce de León, a quien se le pusieron los nombres de Enrique, Lorenzo, Ramón.

Hechos ya los comentarios y aclaraciones que he estimado útiles, réstame únicamente dar la reseña que cabe en el propósito y extensión de este trabajo, de las repetidas *Memorias* de Vedia; y para ello he de copiar el prólogo, por ser breve y curioso, y transcribir el índice formado por el propio autor más la nota final que él puso, añadiendo luego unas breves líneas para referir las circunstancias de la muerte de nuestro hombre.

El prólogo—en el que respeto la ortografía—dice así:

INTRODUCCION

El amor al pueblo en que he nacido, me ha hecho tomar la pluma, no para escribir su historia (tarea para la cual eran precisos estudios más detenidos, examen de papeles y otra suma de tiempo y espacio que el que puedo disfrutar) sino solamente para apuntar las noticias que me han sido dable adquirir, por medio de notas manuscritas y especies recogidas en diferentes libros, supuesto que no hay uno siquiera impreso en que de propósito se trate de la Villa de Valmaseda.

Todo esto se hubiera ahorrado y con mucha ventaja, si hubiese llegado a nuestros tiempos el trabajo del Padre Gabriel de Henao: en efecto, este distinguido escritor y anticuario, en sus «Averiguaciones de las antigüedades de Cantabria» impresas en dos tomos en folio, a fines del siglo pasado XVII, habló en ambos si bien por incidencia,

de esta Villa, ofreciendo hacerlo con detención y expresamente en el Capítulo 28 del Libro IV de su obra; por desgracia no se publicaron más que los tres primeros, y aunque se tienen noticias casi positivas de que acabó de escribir todo su trabajo, el resultado es que, a pesar de haberse practicado esquisitas y repetidas diligencias, nunca ha podido hallarse el referido Libro último, ni se sabe de nadie que lo haya visto, pérdida por cierto bien sensible pues completaba la indagación histórica de un país cuyos anales son generalmente oscuros y poco conocidos, y más sensible todavía para los hijos de esta Villa, que hubieran tenido el gusto de ver ilustradas y puestas en claro su historia y antigüedades.

Sea como sea, hay que pasarse sin aquel recurso, que hubiera sido cuantioso y abundante porque no podía esperarse otra cosa del espíritu activo y escudriñador del Padre Henao. En el caso presente, hay que hacer mención de otra circunstancia que aumenta más la dificultad y es que los frecuentes y voraces incendios que ha sufrido Valmaseda, particularmente en tiempos antiguos, apenas han dejado a salvo papel ni documento que consultar cuando se quiere tratar de sus cosas.

En medio de estos obstáculos, nos hemos arrojado a borregar estas breves apuntes que a falta de otra cosa mejor, servirán al menos para conservar las noticias esparcidas en manuscritos, crónicas, nobiliarios y otras obras acerca de esta Villa.

Era esto tanto más necesario, quanto sorprende la riqueza de nuestra literatura en este punto. Si se escudriña con constancia y tenacidad lo que poseemos en la materia apenas se hallará, no digo Ciudad importante pero ni aun Villa regular, y ni aun Convento, Santuario o Hermita solitaria que no tenga su historia o narración de sus vicisitudes. Entre las primeras se cuentan obras magistrales e indispensables para el estudio y cabal conocimiento de la historia patria, como son por exemplo la «Historia de la Ciudad de Segovia, y compendio de las historias de Castilla» de Diego de Colmenares, los «Discursos históricos de la Ciudad de Murcia» del Licenciado Francisco de Cascales; la «Historia de la Ciudad y Reino de Valencia» de Gaspar Escolano; los «Anales de Sevilla» de don Diego Ortiz de Zúñiga; la «Historia de la Ciudad de Guadalajara» de don Alfonso Núñez de Castro; la «Historia de la Ciudad de Salamanca» del Maestro Gil González Dávila, la «Historia de las Grandezas de Madrid» del mismo Autor y la de la misma población por el Licenciado Gerónimo de Quintana, sin otras muchas que sería fácil de citar si no temiéramos caer en prolixidad.

Sin detenernos a hacer la misma operación con otras que pueden llamarse de segundo orden, ya por los pueblos de que tratan, ya por los menos importantes sucesos que refieren, debemos añadir que en las innumerables Vidas de Santos y Venerables y hasta en las no menos frecuentes historias de apariciones milagrosas de Imágenes, escritos para promover y sostener la devoción de los fieles se encuentran siempre noticias curiosas y recónditas de los pueblos y comarcas en que están situadas las Iglesias y Templos cuya fundación, aumentos y variaciones se refieren. En medio, pues, de esta abundancia de monumentos Históricos relativos muchos de ellos a pueblos ciertamente menos importantes que Valmaseda, careciese ésta de un Registro de sus principales curiosidades en los diversos ramos era extraño y este pensamiento es el que ha producido las siguientes páginas.

Podemos asegurar que nada hay en ellas de aventurado y que no se funde en documentos sólidos y fehacientes; y para probarlo, permítasenos indicar en pocas palabras el camino que hemos seguido y los orígenes (sic) que hemos tenido a la vista para la tarea que hemos emprendido. Será preciso entrar en algunos detalles y pormenores, que en gracia de los motivos que los producen nos disimularán nuestros lectores.

Los artículos números 1 y 2, contienen varias noticias Generales de la Villa, y fueron encontrados entre apuntes y papeles sueltos de mi difunto padre don Lorenzo Antonio de Vedia, persona de instrucción y curiosidad en estas materias; están como lo indica su mismo contesto estendidas en diferentes épocas, quizá a mucha distancia una otra—(sic)—lo cual explica satisfactoriamente las alteraciones y diferencias que entre ambas se notan, no me es posible fixar con seguridad la ocasión y motivos que

dieron lugar a estas apuntaciones si bien creo fuese con motivo de las publicaciones de los Diccionarios Geográficos Estadísticos que han salido a luz en nuestros días, particularmente del de don Sebastián de Miñano quien sé escribió directamente a mi citado padre, pidiéndole noticias de esta Villa para su obra, y entonces es probable estendiese estas notas.

En cuanto a su mérito, sin ser una cosa sobresaliente, contienen las noticias generales de la población, suficientes a darla a conocer, y las especies más notables relativas a sus antiguallas, acompañadas de un ligero bosquejo de su agricultura e industria; y están además redactadas con claridad y sencillez, dotes las más esenciales en este género de documentos.

El documento 3 es copia literal de una nota que me pasó pidiendo noticias de esta Villa el ilustrado caballero Vitoriano don Ramón de Zubía, sujeto muy dado al estudio de las antigüedades del País Bascongado y que reunió una selecta Librería y una buena colección de pinturas. Parecióme muy conveniente insertar aquí su papel por las selectas noticias que contiene y por las curiosas y eruditas notas con que le exornó su autor mucho más cuando dá algunas noticias, o ignoradas generalmente o poco sabidas respecto de la Villa.

El número 4 contiene un resumen o Índice de las Cartas y Privilegios Reales que se custodiaban originales en el Archivo de la Villa y le hallé también de letra y mano de mi padre entre sus papeles: muy difícil o más bien imposible me parece que después de tantas guerras y trastornos se conserven íntegros, pero no puedo asegurar cuáles existan y cuáles se hayan extraviado porque hace ya muchos años que no tengo visto por mí mismo el Archivo.

En el año 1833 recuerdo que fuimos comisionados para su examen y arreglo el Coronel entonces y hoy Brigadier don José María de Quintana y yo (que esto escribo); entonces quedó muy bien coordinado y tuve ocasión de ver y examinar por mí mismo una porción de Privilegios y cartas Reales entre ellas el original de la del Rey don Felipe IV, escrita a la Villa con motivo de las alteraciones de Bilbao en 1632 y 1633, que va copiada en el texto, pero desde entonces han pasado tanto tiempo y tantas cosas, que ignoro si las existencias del Archivo conformarán puntualmente con este Índice o Registro.

Contiene el número 5 el Privilegio Latino de la Fundación de Valmaseda, expedido por don Diego López de Haro, Señor de Vizcaya en Orduña en la Era de 1196, año de nuestro Señor Jesucristo de 1234. Este papel, el más antiguo y notable de quantos figuran en esta Colección, lo tengo todo de letra de mi padre y por las noticias que recuerdo haberle oído, lo adquirí en Bilbao por los años 1821 ó 1822, reconociendo en la Biblioteca del Convento de San Agustín de dicha Villa la Obra Manuscrita del Padre Fray Martín de Coscojales, Conventual de la misma casa sobre la hisotria de Vizcaya. Es el documento más antiguo que yo sepa existe relativamente a Valmaseda, pues aunque se sabe la aforó antes don Lope Sánchez de Mena, Señor de ella y de Borredo, nunca he podido ver el resto de este fuero anterior al qual se refiere el que aquí copiamos. Hemos creído conveniente acompañarle de algunas notas en que se esplican algunos parages oscuros y poco intelibles—(sic)—y se suscitan varias cuestiones históricas cuya resolución es imposible en el día por la falta de documentos; quizá corriendo el tiempo y dilatada y desarrollada la afición a estos estudios sean más afortunados nuestros sucesores.

En el Tomo Segundo de la «Colección de Cédulas Reales, Patentes & relativas a las Provincias Vascongadas y varios pueblos de Castilla» que recogió el Bibliotecario don Tomás González del famoso Archivo de Simancas y publicó el Gobierno en los años de 1828, y siguientes en seis volúmenes en quarto, está tomado el Privilegio confirmación de los de Valmaseda expedido por don Henrique II en las Cortes de Toro, que insertamos con el número 7, en él se apuntan las Confirmaciones sucesivas hasta la entrada de la casa de Austria en el Trono Español.

Supuesto que termina en doña Juana llamada vulgarmente la Loca, Reina y Go-

bernadora del Reyno, en representación de su hijo el Emperador don Carlos I de España y V de Alemania.

Bajo el número siete se han insertado los pasajes de nuestras antiguas Crónicas en que se hace mención especial de la Villa, que como fortaleza fronteriza era el primer punto amenazado y frecuentemente ocupado en las cuestiones de los Señores de Vizcaya, y los Reyes de Castilla.

Para estas apuntaciones hemos tenido presentes las ediciones primeras de dichas Crónicas como por la de San Fernando de Sevilla 1540., y de Salamanca 1540, y de Salamanca 1550. (sic).

Las de don Alonso, el Sabio, don Sancho el Bravo y don Fernando el Emplazado, impresas en Valladolid en 1554; la de don Alonso XI escrita por Juan Núñez de Villásán, impresa en la misma fecha y lugar y reimpressa en Toledo por Pedro Rodríguez en 1591; la de don Pedro el Cruel, Toledo 1527, por Ramón de Petras y Pamplona 1590 por Thomas Porrallis y finalmente las reimpresiones que de algunas de las Crónicas citadas hizo Sancha a fines del siglo último con las quales corrieron personas tan competentes como don José Miguel de Flores, don Eugenio de Llaguno y Amírola y otros literatos no menos distinguidos.

Comprende el número 8 la noticia de un vecino ilustre de Valmaseda en el Siglo XIII que marchó a la Conquista de Valencia siguiendo las banderas del Rey don Jaime I y quedó avecindado y heredado en Orihuela, Reino de Murcia.

Los números—(sic)—9 y 10 están tomados ad pedem litterae de la ya mencionada «Colección de Cédulas» y dan una idea, particularmente el segundo de la importancia que Valmaseda tenía como punto fortificado para cuya conservación se imponían aun repartimientos en tiempo de los Reyes Católicos.

Hemos reunido en los 11 y 12 varias noticias relativas a las sangrientas guerras civiles ocurridas en nuestro país durante el Siglo XV y conocidas en él vulgarmente con el nombre de Bandos de Vizcaya, especificando los sucesos particulares de la Villa; dos historiadores nos han suministrado datos para ésto: el uno es el famoso Lope García de Salazar que en sus «Bienandanzas y Fortunas» refirió menudamente con curiosos pormenores todos aquellos sucesos, y el otro, un religioso llamado Fray Diego de Ayala que con el título de «Anales breves de Vizcaya» continuó el trabajo de aquel escritor; ambas obras permanecen manuscritas y son poco conocidas.

Los números 13, 14, 15, 16 y 17 tomados de la «Colección de Cédulas» demuestran entre otras cosas la existencia de la Aduana en Valmaseda para la Cobranza de los Diezmos de la Mar, a fines del siglo XV, y la de una Alsama de Judíos en la misma Villa, única especie que queda de tan singular hecho, es probable que estos Judíos marchasen en la expulsión general que mandaron hacer los Reyes Católicos.

Los 18 y 19, son tomados, el primero de una nota manuscrita antigua y el segundo de observaciones propias deducidas de la historia.

Los 20, 21, 22, y 23 sucesivamente hasta el 30, no tienen más origen que el estudio de la localidad y su descripción bajo los diferentes aspectos material, civil, administrativo y demás ramos en que se divide la administración pública; en ellos se ha dado algún lugar a los objetos naturales, y aunque hubiera sido de desear acompañasen a estas noticias una Flora y una Fauna, de la Jurisdicción, habrán de carecer los aficionados a las Ciencias naturales de estas preciosas noticias, porque para darlas por completo, y con la extensión necesaria, era preciso un estudio detenido y como no lo consienten el espacio corto y los no menos cortos conocimientos del autor en el asunto.

El Artículo número 31 contiene los hijos ilustres y distinguidos de la Villa, en diferentes carreras del Estado, en ciencias, letras y bellas Artes. La Biblioteca Nova de don Nicolás Antonio, los Dictionarios de Miñano, Madoz y la Academia y el de los Profesores Españoles de Bellas Artes de Cean Bermúdez han servido de guía en esta parte y para lo más moderno el conocimiento personal de individuos distinguidos.

El número 32 no ha tenido más objeto que dar noticia de una cuestión insignifi-

cante en sí, pero que ocupó mucho la atención pública del vecindario en el tiempo en que sucedió y produjo uno de los libros que hasta cierto punto se rozan con sucesos de la Villa y que es una muestra de la dialéctica de los Misioneros Franciscanos de Zarauz.

Todo ello está hoy olvidado, mas no podía pasarse en silencio tratándose de noticias de Valmaseda. Y por último el número 33 da cuenta y describe las armas y blason de la población, circunstancia que tampoco era para omitida en su historia.

Tales son los materiales con que hemos contado para este trabajo pobre y sin mérito alguno, pero que ha exigido la tarea material de reunir noticias y documentos muy dispersos; nada decimos de los sucesos que hemos presenciado, porque ocurridos a vista de todo el mundo, inútil era hablar de ellos, y así nos limitamos a noticias antiguas y de tiempos pasados; dos objetos nos han movido a ello; el primero, salvarlas de una ruina y olvido casi inminentes consignándolas de una manera fija y permanente para que no se pierdan; y segundo: dar esta prueba de cariño a la población que nos vió nacer, donde se ha mecido nuestra cuna, que guarda en su recinto los gratos recuerdos de nuestra infancia y en cuyo suelo descansan las cenizas de nuestros padres y antepasados.»

El índice es el siguiente:

	<i>Páginas</i>
Noticias geográficas y estadísticas de la Noble Villa de Valmaseda.	19
Nota histórica sobre Valmaseda.	26
Apunte de Don R. de Zubia sobre varias particularidades relativas a la Villa..	29
Noticia de algunos Privilegios que existen en el archivo de la Villa de Valmaseda habiéndose perdido los anteriores en el incendio general que, según tradición, sufrió en el siglo XI.	34
Privilegio de fundación de la Villa. Era de 1196-Año 1234.	39
Privilegio de Valmaseda en 1371.	44
Mención de Valmaseda en las Crónicas.	48
Noticia de uno de los conquistadores de Valencia natural y vecino de Valmaseda en 1237.	51
(Según el texto, es Enrique de Lucerga que aparece nombrado en la obra «Trobos de Mosen Jaume Febrer Caballer, en que tracta dels Llinatges de la Conquista de la ciutat de Valencia e son Regne»).	
Carta Real patente de los Señores Reyes Católicos en 1475 prohibiendo ciertos tributos y portazgos que imponían los de Valmaseda sobre las mercaderías y los mantenimientos.	54
Carta Real Patente de los mismos Señores Reyes en 1477, mandando que se haga pesquisa y tome cuenta de los repartimientos que se hicieron para componer los muros y puente de Valmaseda.	59
Sobre las discordias y guerras civiles de Valmaseda en tiempo de los Bandos de Vizcaya y muertes de algunos de sus vecinos, extractos de los Anales Breves de Vizcaya de Fr. Diego de Ayala.	65
Sobre el mismo asunto; extracto del libro XXV de las «Bienandanzas y Fortunas» de Lope García de Salazar.	66
Traslado de las partidas que se hallan pertenecientes al Condado y Señorío de Vizcaya en el Libro original de las Declaratorias que mandaron hacer los Señores Reyes Católicos a consecuencia de las Cortes de Toledo de 1480 y disposición especial adoptada respecto a Valmaseda en 1484..	71

	<i>Páginas</i>
Noticia de una Real Cédula de los Señores Reyes Católicos en 1485 por la que nombraron al Licenciado Lope Rodríguez de Logroño, su Corregidor en Bilbao, Alcalde de Valmaseda y de otras Villas del Señorío de Vizcaya	74
Provisión Real del Consejo de Gobernación, de amparo a los Judíos de Valmaseda, para que la Justicia los dejase vivir en la Villa y no los maltrata-se: dada en 1486	75
Mención de la Villa de Valmaseda y de sus representantes en la Junta General en que se presentó el capitulado de García López de Chinchilla, celebrado en Bilbao en 1487.	77
Noticia del arancel de los diezmos de la mar según los llevaba y cobraba el Condestable de los Puertos de Orduña y Valmaseda en 1535; y reclamación del Diezmero Juan de Salinas al Alcalde y Justicia de Valmaseda..	79
De la avenida que hubo en Valmaseda en 1582 y destrozos que causó, mandados reparar por una Real Cédula de Felipe II en 1585.	82
Sobre que el camino desde la costa cantábrica al interior del Reyno por Valmaseda es la primera y más antigua comunicación practicable entre Vizcaya y Castilla.	84
Antigüedades de Valmaseda.	86
Casas y solares ilustres de la Villa.	95
Templos y fábricas públicas	133
Caminos y comunicaciones	154
Agricultura, industria y comercio.	161
Instrucción pública y educación.	168
Población y vecindario.	169
Gobierno y sus dependencias	177
Descripción de la Jurisdicción de la Villa y de todo su contorno.	181
Ríos y arroyos	185
Producciones	189
Valmasedanos ilustres	192
Apuntes sobre la cuestión de la Villa de Valmaseda con los Padres Misioneros del Colegio de San Francisco de Zarauz en el año 1788, y noticia del Libro del Padre Fr. Francisco Antonio de Palacios contra bayles	218
De las Ordenanzas de la Villa y noticias y extractos de las que se imprimieron en el año 1793	228
Armas y Blasón de la Villa	241

Dice luego:

Dióse fin a estas memorias sobre esta Villa de Valmaseda, en Madrid el día 5 de febrero del año de mil ochocientos cincuenta y tres. H. V. G.

En julio de 1863 fué destinado a Jerusalén como Cónsul General de España en dicha ciudad y allí siguió, con su invariable afán, sus trabajos literarios, de los cuales el último fué la versificación de los cantos marroquíes que halló en Tetuán y publicó en prosa

el señor Reinaldy y cuyo romance terminó Vedia en agosto de 1863. Este romance es, seguramente, el último trabajo y la voz póstuma de nuestro escritor, ya que había muerto días antes de que apareciese en la revista *La América* del 12 de octubre de 1863.

Proponiéndose escribir un trabajo sobre Siria, preparó una expedición con escolta de beduínos y salió de Jerusalén el 4 de octubre de 1863 acompañado de su hijo menor, Enrique, acampando en un poblado en donde el calor fortísimo produjo a Vedia una insolación con síntomas tan rápidos y alarmantes que hubo de volver en seguida a Jerusalén. Aquí fué atacado de grandes dolores y sufrimientos y conociendo la gravedad de su estado, mandó que se llamase al Padre Franciscano Fr. José M.^a Ballester, quien le administró los Sacramentos y le asistió hasta el momento de rendir, con pleno conocimiento, su noble espíritu en manos del Altísimo.

El certificado extendido por el párroco dice que su cuerpo fué llevado procesionalmente con asistencia de todos los religiosos de la ciudad, de los Cónsules residentes en la misma, de las gentes principales y de numerosa concurrencia de todas las nacionalidades, al Santo Monte Sión en donde fué sepultado al ponerse el sol, el día 9 de octubre de 1863, siguiente al de su muerte.

Aun limitándome a los puntos que hiciesen relación a los dos volúmenes manuscritos existentes en la biblioteca de Zabálburu, creo oportuno aunar con el homenaje a don Julio de Urquijo el que con estas notas se tributa también en Vizcaya a uno de sus más preclaros hijos.
